

**Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas**  
**Anuario de Historia de América Latina**

**56 | 2019 | 255-285**

---

**Martín O. Castro**

Universidad Nacional de Tres de Febrero,  
CONICET

**Escepticismo, irreverencia y reformismo**  
**Las imágenes del parlamento argentino en la**  
**caricatura y el ensayismo (1880-1912)**



Except where otherwise noted, this article is licensed under a  
Creative Commons Attribution 4.0 International license (CC BY 4.0)

<https://doi.org/10.15460/jbla.56.148>

## Escepticismo, irreverencia y reformismo Las imágenes del parlamento argentino en la caricatura y el ensayismo (1880-1912)

*Martín O. Castro*

**Abstract.** - In Latin America, as in Europe, parliamentary activity was accompanied by satirical criticisms of the poor performance of inefficient assemblies or the privileged nature of the legislature. This negative view of legislative activity did not share homogeneous criteria that would bring together sarcastic editorials, caricatures or portraits of parliamentarians. Particularly from the 1890s to the outbreak of the Great War, criticism of parliament as was shown in irreverent editorials expressed both a regenerationist tone as well as a broader rejection of the parliamentary regime. In Argentina, with the federalisation of the city of Buenos Aires and the establishment of a new Congress after the defeat of porteño forces, an intense debate took shape about the place of the parliamentary institution in the imagination of the conservative republic that was to be built, in part as a result of the relevance of the legislative debates in the 1880s. This article seeks to analyse the criticisms and the images of parliamentary activity, with a focus on the publication of caricatures and essays about the Argentine Congress between 1880 and 1912. It studies the participation of writers and artists who created numerous chronicles and caricatures that displayed sarcasm or criticism of the legitimacy of the parliamentarians, their performance and the impact of personalism on the Argentine political regime. This work also analyses some examples of the satirical press (*El Mosquito*, *Don Quijote*, and *Caras y Caretas*), exploring both their illustrations related to parliamentary activity and their questioning approaches to the contribution of Argentine legislators to the reformist policies at the beginning of the twentieth century.

Keywords: Parliament, Satire, Electoral Reformism, Newspapers.

**Resumen.** - Tanto en América Latina como en Europa la actividad parlamentaria se vio acompañada desde temprano por críticas mordaces que señalaban el pobre

desempeño de asambleas poco eficaces o el carácter privilegiado de los círculos legislativos. Esta impugnación de la actividad legislativa no reconocía criterios homogéneos que unificaran las editoriales sarcásticas, la ironía expresada en las caricaturas o los retratos de los parlamentarios. Particularmente en el período que va desde la década de 1890 al estallido de la Gran Guerra, la crítica parlamentaria exhibida en editoriales irreverentes expresaba tanto raíces de tono regeneracionista como una impugnación más amplia al régimen parlamentario. En la Argentina, con la federalización de la ciudad de Buenos Aires y el establecimiento de un nuevo Congreso luego de la derrota de las fuerzas porteñas, adquirió contornos propios un intenso debate sobre el lugar de la institución parlamentaria en el imaginario de la república conservadora que iba a construirse, parcialmente, a partir de la relevancia de los debates legislativos de la década de 1880. Este artículo busca analizar las críticas e imágenes de la actividad parlamentaria dirigiendo la atención hacia la publicación de ensayos y caricaturas que tuvieron al Congreso argentino como objeto entre 1880 y 1912. Se estudia la participación de escritores y dibujantes que dieron luz a numerosas crónicas y caricaturas, compiladas en volúmenes que manifestaban sarcasmo o denuncia en relación a la legitimidad de origen de los parlamentarios, su desempeño y al impacto del personalismo sobre el régimen político argentino. Este trabajo propone, además, el análisis de algunos ejemplos de la prensa satírica (*El Mosquito*, *Don Quijote* y *Caras y Caretas*) explorando tanto sus ilustraciones relativas a la actividad parlamentaria como sus miradas inquisidoras hacia la contribución de los legisladores argentinos a la política reformista de comienzos del siglo XX.

Palabras clave: Parlamento, sátira, reformismo electoral, prensa.

El Congreso argentino fue el escenario de una parte sustancial de los debates políticos más significativos de las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del siguiente. Foro de deliberación pero también de acción parlamentaria, de allí surgió un conjunto de instrumentos que respondieron a preguntas centrales de esas décadas (las formas del federalismo, la política monetaria y económica, la representación política y la cuestión social). El Congreso también se constituyó en un ámbito privilegiado de interacción de los elencos dirigentes provinciales que adquirían, de esta manera, dimensiones nacionales. Sin embargo, la acción parlamentaria se vio acompañada desde muy temprano por una crítica persistente que señalaba el pobre desempeño de las Cámaras, consideradas poco eficaces, y notaba el carácter privilegiado que adquirían quienes formaban parte del mundo legislativo. No solamente los círculos intelectuales y políticos que participaban del debate sobre las instituciones y la representación política en el cambio del siglo XX señalaban aspectos desfavorables de la práctica parlamentaria. También la prensa (y en particular

la prensa satírica), que había experimentado una expansión manifiesta, fue un vehículo privilegiado de crítica. Al tiempo que daba un lugar destacado a la labor de los cronistas o reporters parlamentarios, la prensa canalizaba cuestionamientos corrosivos hacia el desempeño de los legisladores y hacia las formas en que éstos habían accedido al Congreso.

Por la atención dirigida hacia la institución parlamentaria, este trabajo puede considerarse parte del debate historiográfico más amplio concerniente con el rol jugado por las asambleas legislativas nacionales en la vida política latinoamericana (y más específicamente, argentina) del siglo XIX y temprano siglo XX. Comparte, en este sentido, el renovado interés manifestado por un conjunto de estudios recientes que indagan en torno a la conformación de las legislaturas como foros de deliberación, las relaciones entre el parlamento y la sociedad civil y el papel desempeñado por los legisladores en el funcionamiento de los sistemas políticos.<sup>1</sup> Por otra parte, también dialoga con los importantes avances registrados en los estudios sobre la expansión de la prensa argentina de finales del siglo XIX y, en particular, con investigaciones que han contribuido a la comprensión de los rasgos constitutivos de la prensa ilustrada satírica del período.<sup>2</sup> A los aportes que se advierten en la literatura que ha estudiado las vinculaciones entre el poder político y el mundo periodístico, este trabajo busca incorporar una indagación más específica en torno al lugar que las imágenes y críticas de la actividad parlamentaria ocuparon en la ensayística y prensa satírica de la época.

Particularmente en el período que va desde la década de 1890 hasta la sanción de la ley Sáenz Peña en 1912, la crítica parlamentaria, exhibida en artículos o ensayos irreverentes, caricaturas o viñetas, expresaba tanto posturas de tono regeneracionista (o reformista) como debates acerca del rol del parlamento en la vida política. Este artículo explora, en este sentido, las ilustraciones relativas a la actividad parlamentaria y las miradas inquisidoras dirigidas hacia la contribución de los legisladores argentinos presentes en algunos ejemplos de la prensa satírica (El Mosquito, Don Quijote y Caras y

---

<sup>1</sup> Véanse los artículos publicados en el dossier de la revista *Parliaments, Estates and Representation*, 37: 2 (2017), en particular el trabajo de Eduardo Posada Carbó, “Congresses Versus Caudillos. The Untold History of Democracy in Latin America, With Special Emphasis on New Granada (Colombia), 1830-1860” *Parliaments, Estates and Representation*, 37: 2 (2017).

<sup>2</sup> Véase Claudia Román, *Prensa, política y cultura visual. El Mosquito (Buenos Aires, 1863-1893)*, Buenos Aires: Ampersand, 2017. Paula Alonso, „La Tribuna Nacional y Sud-América. Tensiones ideológicas en la construcción de la ‘Argentina moderna’ en la década de 1880”: Paula Alonso (ed.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires: FCE, 2004. Sobre la prensa a comienzos del siglo XX véase Sylvia Saftta, *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.

Caretas). Por otra parte, se ofrece una interpretación sobre los tópicos y formas habituales que la prensa satírica habría desarrollado en relación al Congreso en el cambio de siglo, argumentando que aquellos se habrían insertado - sin modificaciones sustanciales y con una cierta comodidad - en un debate más amplio sobre la validez, alcance y reforma del gobierno representativo en la Argentina. Este trabajo está organizado en tres secciones: la primera incursiona en las vinculaciones entre el ámbito legislativo y el rol desempeñado por los cronistas y ensayistas parlamentarios en un contexto de expansión del mundo periodístico; la segunda indaga en torno a las percepciones e imágenes desarrolladas por la prensa satírica en relación al Congreso y los parlamentarios. Finalmente, en la última sección, se dirige la atención hacia las transformaciones observadas en las publicaciones ilustradas satíricas a la luz de una creciente influencia de la crítica regeneracionista y reformista.

### **Cultura parlamentaria, reporters parlamentarios**

El texto constitucional de 1853 definió en la Argentina un modelo de república representativa y federal el cual, a pesar de sentar las bases para un federalismo centralizado de claros tonos presidencialistas, daba también un lugar de importancia al Congreso bicameral en la vida política nacional. A pesar de la relevancia de la autoridad presidencial, las Cámaras se constituyeron en un espacio clave de deliberación y fueron capaces de poner frenos sustanciales a los intentos de avance del poder presidencial. Desde la perspectiva de los miembros del Congreso, la construcción del prestigio legislativo se derivaba tanto de la importancia de las problemáticas abordadas en los debates, como de los intentos por desarrollar piezas oratorias de una erudición a veces forzada, por garantizar la publicidad de los procedimientos legislativos y por lograr identificarse con una cultura parlamentaria transnacional. Así, cuando en 1882 el Ministro de Educación y Culto Eduardo Wilde se presentó ante el Congreso para defender la propuesta oficial de reforma de la educación pública, interpretó el debate que estaba teniendo lugar como parte integrante de una cultura parlamentaria más amplia que integraba a las repúblicas sudamericanas y se comunicaba con las variadas asambleas legislativas del “[...] mundo entero por los medios de transmisión que tiene la civilización

actual.” Para Wilde no cabía duda alguna de que el Parlamento argentino estaba a la altura de las cámaras francesa o belga.<sup>3</sup>

De manera similar, las controversias sobre la definición de instrumentos legislativos que regularan la libertad de prensa entre las décadas de 1860 y 1880 incluyeron intervenciones en las que el Congreso nacional era interpretado como la instancia competente, independiente e intelectualmente relevante frente a los ámbitos legislativos provinciales.<sup>4</sup> Los escrupulosos rituales que establecían los manuales parlamentarios en relación a la marcha de las sesiones y al comportamiento de los legisladores, y los contornos que adoptaron las ceremonias de apertura del año legislativo, manifestaban asimismo una intención de contribuir a la constitución de rasgos identitarios de la representación parlamentaria que reforzaban indirectamente los rasgos que los diferenciaban de las barras, la audiencia y, más en general, la opinión pública.<sup>5</sup>

Esta intención advertida entre legisladores y ensayistas a finales del siglo XIX por sentar las bases de un prestigio parlamentario también sintonizaba adecuadamente con los planes de la edificación urbana, definidos luego de 1880, de preservar un lugar destacado para el Congreso. Con la derrota de las fuerzas porteñas en 1880 y la posterior federalización de la ciudad de Buenos Aires, elegida finalmente como capital de la república, se abrió un intenso debate sobre la construcción de una arquitectura pública que aspiraba a definir el carácter permanente de la sede del poder federal.<sup>6</sup> Las autoridades nacionales ya no constituían huéspedes molestos de la ciudad sino que podían dar por terminada la controversia y encomendar la edificación de sedes que cumplieran tanto con un objetivo de pedagogía republicana como con la voluntad de explicitar las ambiciones de una nación en ascenso. Pero además, y específicamente en relación con el edificio del Congreso, se buscaba que este ejemplo de arquitectura pública fuera “digno de la Nación y de los

---

<sup>3</sup> Eduardo Wilde, *La cuestión religiosa en el Congreso Argentino*. (Discurso pronunciado al discutirse en la Cámara de Diputados la Ley de Educación Común), Buenos Aires: La Tribuna Nacional, 1883.

<sup>4</sup> Laura Cucchi / María José Navajas, “Controles a la prensa en la esfera federal. Debates doctrinarios, legislativos y jurídicos (1862-1890)”: *Quinto Sol*, 22: 3 (2018), p. 5.

<sup>5</sup> *Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación*, Buenos Aires: El Comercio, 1907; *Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1909. “El cuerpo diplomático en la apertura del Congreso”: *Caras y Caretas* (en adelante CyC), VII, 293, 14/5/1904.

<sup>6</sup> Claudia Shmidt, *Palacios sin reyes. Arquitectura pública para la ‘capital permanente’*. Buenos Aires, 1880-1890, Buenos Aires: Prohistoria, 2012. Sobre la “revolución de 1880” véase Hilda Sabato, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.

representantes de su soberanía”.<sup>7</sup> En los debates subsiguientes durante la década de 1880 dos cuestiones emergieron con claridad de los intercambios entre los parlamentarios, la incipiente burocracia estatal y los miembros del Ejecutivo nacional: el nuevo edificio del Congreso (que iba a inaugurarse en 1906) debía garantizar el principio de publicidad y transparencia de los debates parlamentarios y, a la vez, constituirse en el principal edificio público de la ciudad capital diseñado para perdurar por siglos.<sup>8</sup>

El lugar asignado al Congreso en la arquitectura constitucional y su relevancia en la definición de los debates políticos centrales en las décadas siguientes se advierte asimismo en la publicación de hojas periódicas especializadas, la aparición de crónicas parlamentarias frecuentes en la prensa nacional y en la presencia de representantes de los diarios destinados a cubrir permanentemente la actividad de los legisladores. En un campo periodístico que se estaba rápidamente transformando, los diarios destinaron colaboradores permanentes en la casa de las leyes con el objeto de seguir la actividad que tenía lugar en el recinto parlamentario que, en ocasiones, terminaría monopolizando la atención de los reporters y de la opinión pública como sería el caso luego de la Revolución del Parque en 1890 o durante el denominado ‘golpe de estado’ de 1908.

La prensa periódica argentina manifestó un desarrollo extraordinario en las últimas décadas del siglo XIX que la colocaba, de acuerdo a testimonios de la época, entre los primeros países en términos de la relación entre el número de periódicos y la población total.<sup>9</sup> Hacia mediados de la década de 1890 solo la ciudad de Buenos Aires contaba con más de 140 periódicos. Esa expansión no se redujo al ámbito porteño y en los pueblos y ciudades del interior del país surgieron publicaciones de variada naturaleza, entre éstas periódicos humorísticos y satíricos.<sup>10</sup> Se desarrolló, además, una activa “prensa política”

---

<sup>7</sup> Discurso del presidente Julio A. Roca ante el Congreso, mayo de 1881, en H. Mabragna, *Los mensajes. Historia del desenvolvimiento de la nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes, 1810-1910*, 6 volúmenes, Buenos Aires, 1910, vol. IV, p. 15.

<sup>8</sup> Véase Martín O. Castro, “Sites of Power, Instruments of Public Intervention. The Palace of Congress and The Construction of Federal Power in Argentina, 1880-1916”: *Parliaments, Estates and Representations*, 37: 2 (2017); *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados* (en adelante DSCD), 24/5/1882, p. 101.

<sup>9</sup> Véase Ernesto Quesada, “El periódico argentino”: *Nueva Revista de Buenos Aires*, 9 (1883), citado en Adolfo Prieto, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1988, p. 35

<sup>10</sup> María José Navajas, “Las identidades políticas en la retórica de la prensa tucumana, 1880-1887”: *Travesía. Revista de Historia económica y social*, 12 (2010). De acuerdo al Censo de 1895 se editaban en la Argentina 345 periódicos, entre ellos una decena que respondían a la definición “humorístico”, “satírico”, “jocosos literario” o de “caricaturas”.

que no solo asumía un rol importante en la dinámica electoral como herramientas de propaganda y de coordinación de los esfuerzos facciosos o partidarios, sino que también se había constituido en un canal de sociabilidad política y de reclutamiento de los elencos partidarios.<sup>11</sup> Con las transformaciones experimentadas en el mundo periodístico de finales de siglo, emergieron nuevas formas de comunicación que expresaban respuestas locales a los formatos internacionales de la modernización periodística con modalidades diferentes de las de la tradicional prensa facciosa. Si bien esto no significaba en ningún caso neutralidad política, diarios como *La Nación* y *La Prensa*, que tenían una tirada promedio de 18000 ejemplares hacia 1887, cultivaban un perfil más independiente de las agrupaciones políticas e incorporaron nuevos servicios de información y perfiles más profesionales en las redacciones.<sup>12</sup> No dejaban, sin embargo, de actuar activamente en la vida política ejerciendo toda su influencia sobre la opinión pública y contribuyendo a la concreción de climas particulares, como sería el caso en el período previo a la irrupción revolucionaria de 1890.<sup>13</sup>

El ámbito legislativo, por otra parte, había constituido tradicionalmente una de las fuentes típicas de información así como un microcosmos que permitía a los periodistas arriesgar interpretaciones más amplias sobre la dinámica del sistema político. Las sesiones parlamentarias de 1882, dedicadas a debatir la construcción de un nuevo edificio para el Congreso, habían presenciado discursos que enfatizaban la necesidad de garantizar la publicidad de los procedimientos legislativos no solo en términos de facilitar las instalaciones adecuadas para los legisladores, comisiones parlamentarias y visitantes, sino también a fin de asegurar el desempeño de la función de los cronistas parlamentarios. En 1907, y con el nuevo edificio ya inaugurado, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de resolución en este sentido, reconociendo las funciones parlamentarias de la prensa. Su posible implementación encontró, sin embargo, resistencias entre el periodismo por cuanto daba lugar a enojosas

---

Véase Segundo Censo de la República Argentina, Tomo III “Censos complementarios”, Buenos Aires: Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898, p. 46-54.

<sup>11</sup> Eduardo Zimmermann, “La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo. El caso de ‘La Nación’ y el Partido Republicano”: *Estudios Sociales*, 15: 1 (2005), p. 46

<sup>12</sup> Martín F. Servelli, *A través de la República. La emergencia del periodismo viajero en la prensa porteña de entresiglos (XIX-XX)*, (tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires), 2014; Lila Caimari, “En el mundo-barrio. Circulación de noticias y expansión informativa en los diarios porteños del siglo XIX”: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana ‘Dr. Emilio Ravignani, Tercera serie*, 49 (2018), p. 83.

<sup>13</sup> Véase Inés Rojkind, “La revolución está vencida pero el gobierno está muerto”. Crisis política, discursos periodísticos y demostraciones callejeras en Buenos Aires, 1890”: *Anuario de Estudios Americanos*, 69: 2 (2012), p. 520.

reglamentaciones que podían poner en riesgo a la “libertad de juicio” y la independencia de las publicaciones. La Nación argumentó contra la resolución (que podía subordinar a los cronistas a la mesa de las Cámaras) y con un dejo de ironía no se olvidó de recordar el “descontento” y “susceptibilidad” tradicional de los congresistas ante las informaciones volcadas en las columnas periodísticas.<sup>14</sup> En verdad, las crónicas trasladaban la información de la actividad parlamentaria que incluía las conversaciones en las antecámaras, los rumores provenientes de las sesiones secretas, las disputas internas de los bloques o la progresión de los debates parlamentarios. En ocasiones no despreciaban el giro elegante y podían incorporar una cuota no desdeñable de sarcasmo, lejos de ser excepcional esto último en la prensa política. Sud-América, por ejemplo, se había destacado por la manera extrema en que cultivó la mordacidad habitualmente dirigida hacia los enemigos políticos del presidente Miguel Juárez Celman (1886-1890).<sup>15</sup> Pero fundamentalmente los cronistas parlamentarios eran conscientes del peso que tenía la cobertura que realizaban de las novedades provenientes de los pasillos y recintos parlamentarios, que contribuía a enaltecer o derribar de sus pedestales a los parlamentarios:

“El cronista parlamentario, el representante de la prensa ante el Parlamento, sin tener una banca, - vota, por así decirlo -; sin tener voz, - habla. Es el ojo de la justicia que domina todos los movimientos, - el aire que penetra por todas las rendijas cuando la puerta se cierra, moviendo todos los polvos, descubriendo todos los secretos.”<sup>16</sup>

Observadores entusiastas de la realidad política y expresiones de aquella modernización del campo periodístico, los reporters volcaban en sus narraciones e impresiones una mirada sagaz e irónica de las elucubraciones y prácticas de las dirigencias políticas. Algunos de los periodistas más reconocidos de finales del siglo XIX (como José S. Álvarez y José Manuel Eizaguirre), que iban a desarrollar una extensa e influyente carrera en el diarismo nacional y en la prensa satírica, tuvieron también una prolífica actividad como cronistas parlamentarios.<sup>17</sup> Ejemplo de esta activa

---

<sup>14</sup> DSCD, 19/7/1907. “La prensa y el parlamento”, La Nación (en adelante LN), 21/7/1907.

<sup>15</sup> Paula Alonso, „La Tribuna Nacional y Sud-América“, p. 223.

<sup>16</sup> Escalpelo [alias José Manuel Eizaguirre], El Senado de 1890. Brocha parlamentaria. Buenos Aires: Joseph Escary editor, 1891, p. 94.

<sup>17</sup> José S. Álvarez, quien escribió bajo varios seudónimos (el más recordado sería Fray Mocho) comenzó a trabajar como cronista parlamentario para La Nación en 1882 y pasó por varias redacciones incluyendo las de Sud-América, Fray Gerundio o La Tribuna. Véase Inés Mendonça, Escribir como se habla. Mansilla y Fray Mocho. Voces oídas y voces escritas en textos de la literatura argentina de fin de siglo XIX (Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2015), p. 212. Álvarez estuvo entre los primeros colaboradores del periódico satírico Don Quijote (1884-1905), del que fue director y

participación en el mundo periodístico y de las imbricaciones entre la crónica y la sátira política es un libro de relatos y dibujos publicado en 1891 bajo el seudónimo de “Escalpelo”. Este breve volumen, que hacía un uso generoso de la crítica mordaz, era el resultado de los años de trabajo como cronista parlamentario de José Manuel Eizaguirre, reuniendo impresiones y observaciones publicadas en el diario *Fígaro*.<sup>18</sup> Allí se recupera el ambiente del Congreso en el período inmediato previo a la crisis final del juarismo y el texto es también un reflejo de la importancia otorgada por los diarios de la oposición al avance de la corrupción en áreas de la administración y las instituciones políticas. La Nación había denunciado reiteradamente a finales de la década de 1880 la presencia de un “oficialismo corruptor” que colocaba a las instituciones representativas en una situación de riesgo al controlar electoralmente las provincias y obstaculizar los mecanismos de control.<sup>19</sup> “Escalpelo” retomaba algunos de estos temas al manifestar una preocupación por la concreción “simplificada” de la representación nacional (nacida de la intervención de los gobernadores y los ejecutivos nacionales) y la propensión de los senadores a involucrarse en negociados relativos a la instalación de ramales ferroviarios.<sup>20</sup> Pero también recuperaba los cuestionamientos a la práctica de los mecanismos representativos e impugnaba la influencia electoral de los gobernadores a la hora de definir la composición de la cámara. Ésta se convertía, entonces, en una “invernada de gobernadores” quienes lejos de atenerse a los requisitos establecidos por la Constitución Nacional llegaban al Senado gracias a su otras “virtudes”: “[...]se requiere haber sido zurrador de pueblos y libertades, es decir, Gobernador,[...]”<sup>21</sup>

La “brocha parlamentaria” de Eizaguirre comienza con una cita de “Touchatout”, que era el seudónimo del periodista satírico francés Léon-Charles Bienvenu (lo que demuestra la influencia de la prensa satírica francesa y sienta el tono entre burlesco e irónico del pequeño libro) y contaba con ilustraciones a cargo de “Heráclito”, seudónimo de Manuel Mayol, que posteriormente tendría una destacada actuación en la revista semanal *Caras y*

---

dibujante el periodista español Eduardo Sojo. Claudia Román, *La prensa satírica argentina del siglo XIX. Palabras e imágenes* (Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2010, vol. 2), p. 651.

<sup>18</sup> A partir de 1900 pasaría a trabajar en el diario *La Prensa*. También fue redactor del diario cordobés *Los Principios*. Véase, Ana C. Agüero / Diego García (eds.), *Culturas interiores. Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura*, Villa María: Eduvin, 2016, p. 52.

<sup>19</sup> Véase Paula Alonso, *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires: Edhasa, 2010, p. 327.

<sup>20</sup> *Escalpelo, El Senado*, p. 13.

<sup>21</sup> *Idem*, pp. 13-14 y 20.

Caretas. En sus relatos recorre algunos de los tópicos clásicos de la actividad parlamentaria (como la importancia de las cuestiones reglamentarias y el rol de la oratoria) y contribuye a reforzar la extendida idea del Senado (y en sentido más amplio del Congreso) como un escenario “invadido” por cazadores de pensiones y favores que recorren galerías y antecámaras en busca de la acogida simpática de los legisladores. Ya desde comienzos de la década de 1880 los parlamentarios habían hecho públicas sus quejas ante el incremento constante de los “solicitantes” que ingresaban al edificio con considerable libertad, una particularidad que no era privativa del Congreso argentino.<sup>22</sup> Entre aquellos solicitantes, “Escalpeló” diferenciaba a la acción de las mujeres y se preguntaba por su escasa presencia en el recinto parlamentario. En verdad, la asistencia de las mujeres a las sesiones parlamentarias era registrada todavía a comienzos del siglo XX como un hecho excepcional, como se advierte en la cobertura que hace la prensa del debate de 1907 dedicado a la reglamentación del trabajo de mujeres y niños.<sup>23</sup> La breve polémica que desarrolla Eizaguirre con Lucio V. Mansilla (legislador y escritor) a raíz de la presencia de las mujeres en el Congreso (incluida en el libro) le permite al primero recorrer de manera sarcástica las prácticas poco edificantes de los legisladores, desmentir que los reglamentos parlamentarios establecieran alguna prohibición al respecto y sugerir (con no pocos tonos misóginos) que la activa participación femenina era, sin embargo, relevante en las comisiones parlamentarias donde se decidían la asignación de pensiones y subsidios.<sup>24</sup>

Estos perfiles y relatos dedicados a la vida parlamentaria combinaban un conocimiento cercano de los legisladores, las cuestiones reglamentarias y los asuntos tratados, pero no estaban exentos de las irrupciones literarias de los cronistas. En parte, esto se advertía en los relatos de ficción publicados (cuentos, novelas y perfiles en publicaciones satíricas), pero también en las crónicas donde, en ocasiones, los límites entre el discurso periodístico y el ficcional dejaban de ser aparentes. Evidencia de esto es uno de los textos que se publican en el primer aniversario de la muerte de Fray Mocho en el que se recordaba cómo el escritor satírico y costumbrista había “fabricado”, en su primera incursión como reporter parlamentario, las supuestas intrigas y

---

<sup>22</sup> Castro, “Sites of power”, p. 211. Sobre una situación similar en el Congreso norteamericano véase D. A. Ritchie, *The U.S. Congress. A Very Short Introduction*, Nueva York: Oxford University Press, 2010, p. 117.

<sup>23</sup> “Notas parlamentarias”, LN, 27/6/1908; DSCD, 31 de julio de 1907. Según *La Nación* la primera visita (se presume de manera colectiva) de “señoras y señoritas” a la casa del Congreso tuvo lugar en 1890 en el marco de las manifestaciones celebratorias por la caída de Juárez Celman. “Alrededor del Congreso”: LN, 8/8/1890.

<sup>24</sup> Véase el duelo dialéctico que sostiene con Mansilla, a propósito de una de sus ‘causeries’. *Escalpeló*, *El Senado*, p. 27-47.

conflictos entre los miembros del Congreso que funcionaba en Belgrano durante el enfrentamiento entre Buenos Aires y el poder federal en 1880.<sup>25</sup>

### **El Congreso y la prensa satírica**

La experiencia de los representantes de la prensa en el Congreso en la redacción de crónicas, la introducción de las licencias literarias que permitía una permeabilidad entre los registros periodísticos y ficcionales, sumadas a una tendencia a cultivar la vena satírica, se vieron luego plasmadas en la concreción de empresas clave en la expansión de la prensa satírica. De esta manera, al ya importante desarrollo de los periódicos satíricos ilustrados (cuyo ejemplo más renombrado desde la década de 1860 lo constituía *El Mosquito*) se le iban a agregar una serie de iniciativas que congregaban a periodistas, escritores e ilustradores con el objetivo de experimentar con nuevos formatos y tecnologías y de innovar en las modalidades de la prensa satírica. Así, en 1884, surgía *Don Quijote*, definido como un periódico satírico opositor, que contó entre sus colaboradores a José S. Álvarez y Manuel Mayol (a quien habíamos visto ilustrando los textos de Eizaguirre). Varios proyectos editoriales posteriores también los involucraron de manera protagónica, como fue el caso de *Caras y Caretas* (aparecida en 1898), *PBT* (1904) y *Fray Mocho* (1914).

Con la efervescencia asociativa y la emergencia de iniciativas editoriales luego de la caída de Rosas (1852), la prensa satírica (y particularmente la prensa ilustrada) encontró un nuevo lugar. Este se expresó en la incorporación de una nueva tecnología tipográfica y la introducción de una concepción periodística articulada o en contrapunto con la prensa seria y que se presentaba como “espacio de representación de la vida política”.<sup>26</sup> *El Mosquito* surgió en este particular contexto (1863) inspirado en publicaciones similares originadas en París y Londres (por ejemplo, *Charivari* y *Punch*) y fue capaz de combinar intervenciones incisivas en la política facciosa de las últimas décadas del siglo XIX con un desarrollo profesional de sus redactores e ilustradores. A lo largo de las décadas de su existencia (desaparece en 1893) y a través de sus sucesivos editores (primero bajo el francés Henri Meyer, luego bajo la firma del también francés Henri Stein) este periódico logró desarrollar estrategias de complicidad con sus lectores que no solo respondían a la premisa de la prensa satírica de la rebeldía frente a los factores de poder (aunque no siempre cultivando un perfil

---

<sup>25</sup> José Varas, “En el periodismo porteño”: *CyC*, 308, 27/8/1904.

<sup>26</sup> Román, *Prensa*, p. 25.

políticamente opositor), sino también de desplegar un lenguaje visual y literario que podía ser decodificado por sus lectores. Su influencia en la prensa satírica ilustrada empieza a verse recortada con la aparición de un nuevo semanario satírico (*Don Quijote*, en 1884) que dejó expuesta la amplitud del impacto de la prensa satírica sobre el escenario político y comenzó a definir un cierre a un formato más característico del siglo XIX.<sup>27</sup> La aparición de *Caras y Caretas* en 1898 dejó explícitos estos cambios con el nacimiento de una revista ilustrada popular bajo el formato magazine que apelaba a una multiplicidad de lectores de proveniencia social variada y que combinaba las innovaciones de las publicaciones ilustradas con el atractivo de la prensa satírico-política. El carácter dinámico de la publicación articulaba textos, fotografías y caricaturas (generalmente de naturaleza política) que interpelaban con humor e ironía al lector.<sup>28</sup>

Las miradas de la prensa satírica sobre el Congreso ciertamente refuerzan los rasgos más gruesos de una crítica presente hacia el desempeño de los legisladores. El humor y la complicidad con el lector no se encuentran en abierto contraste con una prensa que, desde su condición de prensa política o de una relativa “independencia”, había cuestionado desde al menos la década de 1880 la efectiva concreción del principio de representación y el rol de las oposiciones políticas.<sup>29</sup> Lógicamente las publicaciones satíricas que vuelcan su atención hacia la vida política trabajan con el material que les provee cotidianamente las disidencias internas entre las dirigencias, la construcción de los instrumentos legislativos centrales o la emergencia de nuevos actores políticos o sociales que irrumpen en la escena política. La forma en que estas publicaciones recuperan el movimiento y prácticas de los actores legislativos se expresa tanto en la crónica satírica de sucesos o coyuntura particulares como en la disposición a recordar al lector (a través de textos o ilustraciones) los comportamientos recurrentes de los parlamentarios (por ejemplo, su poco apego al trabajo). Detengámonos brevemente, entonces, para observar cómo *El Mosquito* se involucra y sigue estrechamente el continuo in crescendo de las tensiones entre los gobiernos y la Iglesia Católica, una de las cuestiones

---

<sup>27</sup> Román, *Prensa*, p. 23.

<sup>28</sup> Sylvia Saítta, „La cultura”: Eduardo Míguez (ed.), Argentina. La apertura al mundo, 1880-1930, tomo 3 de *América Latina en la historia contemporánea*, Madrid: Fundación Mapfre-Taurus, 2011, p. 17; Geraldine Rogers, “Caras y Caretas. La lógica de la integración”: *Orbis Tertius*, 3: 6 (1998). Sobre la importancia del modelo norteamericano en *Caras y Caretas* véase Sandra Szir, „Entre el arte y la cultura masiva. Las ilustraciones de la ficción literaria en *Caras y Caretas* (1898-1908)”: Laura Malosetti Costa / Marcela Gené (eds.), *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultura de Buenos Aires*, Buenos Aires: Edhasa, 2009, p. 114.

<sup>29</sup> Alonso, „La Tribuna Nacional”, p. 214.

centrales en la agenda parlamentaria (y también del semanario) durante la década de 1880.

El Mosquito dirige sus comentarios zumbones constantemente hacia diversos aspectos de la cuestión religiosa, como por ejemplo los debates parlamentarios sobre la educación laica y los conflictos que surgen alrededor de la decisión del gobierno nacional de avanzar con las políticas de laicización de las instituciones estatales. El periódico plantea una “batalla inminente” entre los liberales y clericales y se identifica plenamente con los primeros, enfrascándose en polémicas con los diarios católicos *La Voz de la Iglesia* y *La Unión*.<sup>30</sup> Pero fundamentalmente, y además de caricaturizar constantemente a los líderes de la oposición católica al proyecto oficial (José Manuel Estrada, Manuel D. Pizarro, Pedro Goyena y a Monseñor Aneiros), ejerce el poder de las ilustraciones para dejar expuestas las decisiones y posibles acciones de las Cámaras legislativas. Así, en una imagen de 1884 (“Un partido de bolos”) aparecen el presidente Julio A. Roca y su ministro de Educación (Eduardo Wilde) preparándose para seguir “volteando” otros dirigentes católicos que se sumarían a los que ya sufrieron la embestida (entre ellos Emilio Lamarca). Entre las bochas por lanzar, figuran “Separación de Estado e Iglesia” y “Matrimonio Civil”. Una alegoría de la “Opinión pública” dirige una mirada aprobatoria a los representantes de la “Cámara de Diputados” y de reojo al “Senado Nacional”, esperando una acción similar de su parte ante las propuestas legislativas.<sup>31</sup> (Figura 1) Entre otras muchas ilustraciones, en 1885 El Mosquito vuelve a subrayar la importancia del parlamento en el proceso de laicización de las instituciones estatales pero esta vez también señala su subordinación a las coyunturas electorales. Así, los pesados tomos de los debates parlamentarios esperan afuera del Congreso (entre ellos la discusión sobre el patronato y la ley de divorcio) ante un presidente Roca que cierra el paso y afirma: “Por ahora no hay nada, estamos muy ocupados de política, vuelva en 1887”.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> Sobre estos debates véase Roberto Di Stefano / Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires: Mondadori, 2000.

<sup>31</sup> El Mosquito (en adelante EM), XXII, 1140, 9/11/1884.

<sup>32</sup> EM, XXIII, 1165, 3/5/1885, p. 2.

**Figura 1**



El Mosquito, XXII, 1140, 9/11/1884. (Biblioteca Digital mundial, <https://www.wdl.org/es/item/8301/#page=13&collection=mosquito-newspaper-collection&grouping=7788> [09-11-2019]).

A partir del triunfo de Julio A. Roca en las elecciones presidenciales de 1880 El Mosquito se caracterizó por ser un periódico “oficial” y por manifestar una cercanía al “roquismo”, vinculación que superó incluso la breve etapa durante la cual la publicación estuvo “bajo contrato” de sectores partidarios de la candidatura del gobernador Dardo Rocha. Como señala perspicazmente Claudia Román, este involucramiento del periódico demostraba la relevancia adquirida por El Mosquito en la disputa del poder así como el rol de las publicaciones satíricas como herramienta de lucha electoral.<sup>33</sup> Situar en la oposición más decidida o apoyar a los oficialismos marcó, sin dudas, el desarrollo de los periódicos satíricos más emblemáticos del periodo, El Mosquito y Don Quijote. El primero preservó una relación cercana con Roca y se inclinó posteriormente hacia el juarismo. El semanario de Eduardo Sojo, por el contrario, se descubrió como antirroquista y radicalizó su lenguaje en los textos publicados. Dos ejemplos, esbozados brevemente, advierten sobre las implicancias políticas de las estrategias desplegadas por la prensa satírica hacia finales del gobierno de Miguel Juárez Celman.

<sup>33</sup> Román, Prensa, p. 208. La publicación de periódicos satíricos como forma de sostener campañas políticas o gestiones de gobierno (o para menoscabarlas) no era, claro está, un fenómeno exclusivo de la Argentina. Véase, por ejemplo, la utilización de la caricatura política durante el porfiriato. Fausta Gantús, “¿Héroe o villano? Porfirio Díaz, claroscuros. Una mirada desde la caricatura política”: *Historia Mexicana*, 66: 1 (2016).

El primero es un episodio de 1887 e incorpora, además de la cuestión del comportamiento más o menos faccioso de las publicaciones, un debate en torno a la libertad de prensa y al alcance de los “privilegios parlamentarios”. Una caricatura de Don Quijote de setiembre de ese año propuso la asociación de un conjunto de funcionarios del Poder Ejecutivo nacional y de un grupo de parlamentarios juaristas con un sonado caso de corrupción (las obras de salubridad de la ciudad de Buenos Aires). En el contexto de un agitado debate en la prensa, la Cámara de Diputados ordenó la prisión de Eduardo Sojo con el argumento de que la publicación de esta caricatura agraviaba los “privilegios parlamentarios”. Como señalan Laura Cucchi y María José Navajas, la década previa ya había visto desarrollar un clima de debates sobre la prensa que incorporaba la discusión sobre las leyes regulatorias y evidenciaba los intentos del gobierno nacional por definir una jurisdicción federal.<sup>34</sup> La década de 1880, bajo el signo del dominio político del PAN y los intentos por controlar la inestabilidad política, revisitó este debate a partir de la presentación de dos proyectos en el Congreso en 1881 y 1886 y la intervención de la Corte para poner frenos al avance del poder federal sobre las jurisdicciones provinciales. El “caso Sojo” (finalmente liberado) dejó expuestas los enfoques contrarios sobre el rol de la prensa satírica y sobre los límites posibles (y permitidos) de la caricatura. Estos límites, sin embargo, encontraron un nuevo desafío y nuevas formas con la Revolución del Parque, en julio de 1890.<sup>35</sup>

El movimiento revolucionario que incorporó a liberales mitristas, dirigentes católicos, independientes y antiguos autonomistas contó con el beneplácito de Don Quijote y la mirada distante de El Mosquito que había comenzado a reflejar en sus páginas las consecuencias de una acechante crisis económica y el constante incremento del precio del oro. Ambas publicaciones incorporaron sus propios “bestiaros políticos” (representaciones animalizadas de los dirigentes políticos) y expresaron opciones políticas distintas, con Don Quijote identificándose con el campo cívico y El Mosquito manteniéndose dentro del juarismo.<sup>36</sup> Es imposible aquí considerar las implicancias que este movimiento revolucionario tuvo para el sistema político posterior o incursionar en sus detalles. Pero sí es significativo registrar, como ya ha sido mencionado en repetidas ocasiones, que la prédica cívica de Don Quijote tuvo un traslado

---

<sup>34</sup> Cucchi / Navajas, “Controles a la prensa”, p. 14.

<sup>35</sup> Sobre el movimiento revolucionario de 1890 véase Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*, Buenos Aires: Sudamericana/Universidad de San Andrés, 2000.

<sup>36</sup> Para El Mosquito, los candidatos de la oposición que en 1888 intentaban convencer a una alegoría de la “Opinión Pública” para ingresar al Congreso no dejaban de ser uvas viejas. En 1890 repetirá una comparación similar. EM, XXV, 1309, 5/2/1888 y EM, XXVII, 1409, 12/1/1890.

relevante a las calles porteñas durante las manifestaciones de julio en las cuales el Congreso cumplió un rol destacado.<sup>37</sup> Las multitudes en las calles iban a corear “ya se fue, ya se fue, el burrito cordobés” lo que reflejaba el impacto del semanario de Sojo que había incluido a un burro como caracterización del presidente Juárez Celman. Pero la influencia de la hoja satírica no terminaba allí. El juarismo había utilizado a los desfiles de faroles como símbolo de incondicionalidad hacia el presidente y Don Quijote iba a convertir este elemento en un detalle identificatorio de sus caricaturas. En julio de 1890, los manifestantes apagarían o destrozaban los faroles de los carruajes o del alumbrado público para manifestar su rechazo al juarismo.<sup>38</sup> Quizás consciente de la importancia que tal identificación entre el semanario satírico rival (cuyo director había sufrido prisión en el pasado, como hemos visto) y los lectores/manifestantes había adquirido, El Mosquito incorporó una viñeta irónica en uno de sus números posteriores en la cual se explicitaban las conexiones construidas entre los semanarios satíricos y los lectores movilizadas. En la ilustración se suplicaba por un medio decente para que el editor del periódico fuera enviado “[...]a la Penitenciaría por la Cámara de Diputados. Es hoy el único medio de que tenga un diario mucha circulación”.<sup>39</sup>

Pero allí no acaban los lazos posibles construidos entre la prensa satírica y el Congreso. Además de una mirada dirigida hacia la articulación de los bloques parlamentarios o hacia la intervención del Congreso en coyunturas particulares, los semanarios satíricos podían ejercer una cierta influencia en las trayectorias individuales de los elencos dirigentes. Caricaturas y retratos alimentaban o menoscababan reputaciones y expresaban lenguajes políticos más o menos oficiales, más o menos radicales. La relevancia de la caricatura sería subrayada, por ejemplo, en una causerie de Lucio V. Mansilla publicada en el diario Sud América en agosto de 1890 en la que se sugería la potencia de la caricatura en la formación de las imágenes públicas:

“[los niños] [...] antes de aprender a leer y a escribir, ya saben por la caricatura: que el obispo es un bellaco, que los presidentes de bancos unos explotadores y el Presidente de la República otro que tal y todos los grandes hombres del país unos insignificantes o unos charlatanes[...]”<sup>40</sup>

De aquí la trascendencia de los retratos publicados en las páginas de El Mosquito y posteriormente en Caras y Caretas. Estos retratos, sobre todo

---

<sup>37</sup> Rojkind, “La revolución está vencida”, p. 519.

<sup>38</sup> “Notas sueltas”: LN, 8/8/1890.

<sup>39</sup> EM, XXV, 1289, 18/9/1890.

<sup>40</sup> “La madre y el hijo”, publicada originalmente en el Sud América el 28 de agosto de 1890 y reproducida en Lucio V. Mansilla, Mosaico. Nuevas charlas inéditas, Buenos Aires: Biblos, 1997.

aquellos aparecidos en *El Mosquito*, podían tanto contribuir a un futuro político luminoso como satirizar los infortunios de los políticos fracasados ante una batalla electoral. Por caso, en mayo de 1886, el periódico se abrió con una primera plana que descubría a los candidatos de la coalición opositora derrotados pero obteniendo un lugar en el Congreso nacional trabajando como ordenanzas.<sup>41</sup> En sentido opuesto, puede pensarse en el retrato de Estanislao Zeballos, publicado un año antes, en el que el diputado nacional obtenía una sobria y elegante ilustración que subrayaba sus dotes intelectuales, sentado de perfil apoyando uno de sus brazos sobre un libro. Este retrato era acompañado de un breve texto en el que este contenido se volvía aún más explícito.<sup>42</sup>

Pero además de las referencias a los parlamentarios a través de las caricaturas y retratos o de la atención más coyuntural a su rol en episodios particulares, los periódicos ilustrados de tono satírico también dirigían sus críticas hacia cuestiones que podían marcar el pulso del debate político, como el origen electoral de los legisladores (las urnas preñadas de candidatos oficialistas como observaba *El Mosquito* en enero de 1890)<sup>43</sup> o los privilegios de los parlamentarios. Por una parte, como hemos visto, el “caso Sojo” dio lugar a reacciones de parte de la prensa frente a la actitud intransigente de sectores parlamentarios que se escudaban en la supuesta ofensa proferida por el semanario para enviar a prisión al caricaturista. Además, en algunos casos, se señalaba la utilización instrumental de la inmunidad parlamentaria para defender acciones consideradas perjudiciales en la política provincial, como argumentaba Don Quijote en relación a Rufino Ortega y su participación en las asonadas “revolucionarias” en la provincia de Mendoza.<sup>44</sup>

Si las dos cuestiones señaladas podían tener que ver con cómo era percibida la solidez de las instituciones representativas en la Argentina en las décadas finales del siglo XIX, los dardos dirigidos hacia la remuneración de los legisladores también se enmarcaban en una percepción extendida tanto de la

---

<sup>41</sup> La ilustración va acompañada de la frase: “Medio propuesto por el ‘Mosquito’ a los candidatos por la Capital, fumados en las elecciones del 7 de febrero pasado para que hagan parte en la Cámara Diputados. ¡Cómo rabiarán los juaristas, eh!”: EM, XXIII, 1217, 2/5/1886.

<sup>42</sup> Véase el retrato de Estanislao Zeballos en la Galería contemporánea. Zeballos es presentado como “Diputado al Congreso Nacional y presidente del Club Nacional de la Capital”: EM, XXIII, 1181, 23/8/1885. Andrea Matallana argumenta que el número de solicitudes de retratos enviadas por empresarios y políticos a Henri Stein manifiesta la inserción de la publicación en la trama de relaciones del período. Andrea Matallana, *Humor y política, Un estudio comparativo de tres publicaciones de humor político*, Buenos Aires: Eudeba, 1999, p. 43.

<sup>43</sup> EM, XXVII, 1410, 19/1/1890. Para Don Quijote (en adelante DQ) en el contexto posterior a la Revolución del Parque, el Congreso no representaba al “pueblo” sino a los oficialismos y ponía en juego el prestigio del cuerpo. “La vuelta al redil”: DQ, 1/2/1891.

<sup>44</sup> “Inmunidades...y otras cosas”: DQ, 14/12/1890.

porosidad de las fronteras entre los parlamentarios y el electorado (varios relatos de Fray Mocho plantean que ‘cualquiera’ podía ser diputado)<sup>45</sup> como de un persistente malestar hacia la ineficacia de los parlamentarios. El afán de permanecer en los cargos parlamentarios como forma de asegurarse la percepción de dietas sumado a la oportunidad de acercarse a lucrativos negocios (como sugería ‘Escalpeló’ en su texto sobre el Senado) aparecen con cierta frecuencia en la crítica abierta o más velada dirigida hacia el Congreso por parte de las publicaciones satíricas de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.<sup>46</sup> Si bien una larga tradición en Argentina, que venía de la primera mitad del siglo XIX, reconocía una remuneración para los miembros de las asambleas legislativas, en los primeros años del siglo XX las críticas hacia el desempeño de los legisladores, su ineficiencia y ausentismo derivaron en una mayor presión (y en iniciativas frustradas) para reglamentar la percepción de los beneficios.<sup>47</sup>

Quizás inevitablemente tratándose de publicaciones que se definían por su humor sarcástico, las ilustraciones y relatos satíricos no dejaban de señalar el particular interés manifestado por los miembros del Congreso hacia los ingresos percibidos. Así, en 1880 y en medio de la crisis política y militar que había enfrentado a la ciudad de Buenos Aires y al poder federal, *El Mosquito* presentaba a un grupo de congresistas porteños que intentaban justificar su permanencia en el recinto. Ante la ejecutividad de un ordenanza afroargentino que, blandiendo su escoba, procuraba convencer a los congresistas de retirarse del edificio (luego de ser expulsados del Congreso como consecuencia de la derrota porteña), los legisladores sostenían: “Estamos aquí por voluntad [...] del bolsillo y no saldremos sino por la fuerza de las bayonetas [...] o de la escoba”.<sup>48</sup> La disputa entre el gobierno nacional de Nicolás Avellaneda y la

---

<sup>45</sup> Fray Mocho, “Callejera”: CyC, 7/6/1902.

<sup>46</sup> No era universal la percepción de un estipendio por parte de los parlamentarios. La segunda república francesa introdujo en 1848 una remuneración para los legisladores nacionales. Jean Garrigues / Eric Anceau, „Discussing the First Age of French Parliamentarism (1789-1914)”: Pasi Ilhalainen (et.al), *Parliament and Parliamentarism. A comparative history of a European concept*, Nueva York: Berghahn Books, 2018, p. 55. Los parlamentarios españoles no percibían una dieta. Véase Javier Moreno Luzón, „Imágenes del parlamentarismo español (1875-1923). Ficciones y caricaturas”: Javier Moreno Luzón / Pedro Tavares de Almeida (eds.), *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1926)*, Madrid: Marcial Pons, 2015, p. 209.

<sup>47</sup> Juan A. González Calderón, *Poder Legislativo en los estatutos, reglamentos y constituciones de la nación y las provincias. Organización y funcionamiento*. Tesis doctoral, Buenos Aires: Valerio Abeledo, 1909, p. 415.

<sup>48</sup> EM, 1/8/1880. Los ordenanzas afroargentinos tienen una presencia destacada en las caricaturas dedicadas al Congreso. Véase también “Esperanza realizable”: CyC, 25/10/1902 y “La cuestión palpitante”: CyC, 16/6/1906. Sobre los trabajadores

dirigencia de Buenos Aires se había trasladado a los aspectos prácticos a partir de la decisión del presidente de trasladarse al pueblo de Belgrano forzando a los legisladores a elegir entre la “causa” de Buenos Aires o el poder federal. En las caricaturas de El Mosquito las consecuencias de la ambigüedad en la coyuntura o de la actitud militante se expresaban en la preocupación más trivial de los diputados por conseguir el financiamiento vital para acceder a la yerba y el azúcar necesarios para preparar la infusión de mate.<sup>49</sup>

Es posible que en el cambio de siglo la cuestión de la remuneración de los parlamentarios fuera interpretada como parte de un debate más amplio sobre la representatividad de los legisladores (puntos salientes eran la influencia electoral de los gobernadores y la necesidad de garantizar la presencia de las minorías en el parlamento). Tal debate se enlazaba con un intercambio cada vez más presente en los círculos políticos y académicos sobre los beneficios que podían surgir de la introducción de modificaciones en la legislación electoral. En este sentido, el ojo inquisidor de la prensa reformista y de los publicistas, que procuraban tanto una mayor transparencia de las prácticas políticas como la implementación de medidas que garantizaran la legitimidad de origen de los parlamentarios, brindaban el sustento a una crítica constante hacia la exuberancia de las dietas de los congresistas. La urgencia por introducir los cambios propugnados también se articulaba con una mirada negativa hacia el desempeño de los diputados y senadores que, aún cuando se encontraban entre los parlamentarios mejor pagados, estaban lejos de responder con una labor legislativa acorde. En los años que siguen al cambio de siglo está crítica permeará tanto los sueltos periodísticos y las viñetas satíricas como, incluso, los informes de los representantes extranjeros en Buenos Aires.<sup>50</sup>

### **Escándalos parlamentarios y la premura del reformismo electoral**

No se advierten elementos radicalmente novedosos en la manera en que las publicaciones satíricas observaban al parlamento argentino en el comienzo del nuevo siglo. Referencias a los intereses espurios de los legisladores, un

---

afroargentinos en el edificio del Congreso véase George Reid Andrews, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires: Eudeba, 1989, p. 216.

<sup>49</sup> EM, 18/7/1880.

<sup>50</sup> El ministro británico no dudaba en expresar que: “The Chamber of Deputies is well maintaining its reputation as the laziest and best paid legislative assembly in the world.” Walter Townley a Edward Grey, 3 de Agosto de 1909, Public Record Office, 371/598, documento número 43, p. 192.

desempeño en las Cámaras escasamente meritorio y la relevancia de la política provincial en clave “oligárquica” como causa explicativa de su llegada al Congreso seguían presentes entre los elementos característicos de la descripción habitual del universo legislativo. Sin embargo, tres cuestiones específicas de la primera década del siglo XX habrían incluso reforzado aquellos elementos ya existentes en las invectivas mordaces hacia los legisladores. La primera se refiere al impacto que los desmanejos financieros y de gestión relativos a la construcción del Palacio legislativo tuvieron entre la opinión pública y la prensa de la ciudad de Buenos Aires. La segunda tiene en cuenta a la creciente fragmentación de las coaliciones gobernantes y la declinación tanto de la influencia política de Julio A. Roca como del Partido Autonomista Nacional. Esta fragmentación de las redes de apoyo políticas tuvo una consecuencia tangible en los alineamientos legislativos y en las posibilidades de concretar una agenda legislativa viable, lo cual reforzaría la imagen de una pertinaz “haraganería” parlamentaria. Finalmente, la intensidad del debate en torno a la necesidad de garantizar la representación de las minorías en el Congreso y la impugnación constante de la legitimidad de los legisladores dio renovados aires a las críticas regeneracionistas y reformistas e incidió sobre las consideraciones de publicistas y caricaturistas dirigidas a sopesar el desempeño parlamentario. Vinculado a este último punto, la actitud esperanzadora que acompañó a una parte sustancial de la ensayística del Centenario (y de la cual no estuvieron ajenas las viñetas satíricas y las imágenes impresas) permeó, al menos en parte, las ilustraciones y comentarios que tenían por foco al Congreso en la coyuntura inmediata posterior a la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912.

Las comisiones parlamentarias y los funcionarios del Poder Ejecutivo nacional que supervisaron la construcción del nuevo edificio del Congreso en los años finales de la década de 1890 coincidieron en que éste debía convertirse en uno de los edificios más significativos de Buenos Aires en términos de arquitectura monumental y de simbolismo republicano. Sin embargo, en el cambio de siglo funcionarios y parlamentarios advirtieron que los retrasos y desprolijidades financieros estaban transformando al edificio del parlamento de referencia cívica insoslayable en símbolo no solo de ineficiencia sino también de corrupción. Comisiones parlamentarias y expertos del Ministerio de Obras públicas intentaron responder en 1900 y 1907 a las acusaciones provenientes de la prensa periódica “seria” y satírica concernientes a maniobras administrativas poco transparentes que se correspondían, además, con el notorio retraso de la obra. Con la renovación de la conformación de la Cámara de Diputados, tras las elecciones de 1912 bajo la nueva ley electoral, los legisladores volvieron a debatir sobre la construcción de un palacio cuyo

financiamiento había excedido ampliamente los cálculos originarios. Pero era fundamentalmente la sospecha de los manejos espurios de los fondos públicos (lo que el diputado socialista Alfredo Palacios denominó un ‘negotium’) lo que concitó la atención del parlamento, la prensa y la opinión pública. En efecto, cuando los dos principales diarios porteños (La Nación y La Prensa) publicaron una serie de artículos en setiembre de 1914 sobre las investigaciones desarrolladas por un comité parlamentario, el primero sostuvo que el escándalo que había rodeado la construcción del Congreso era tan popular entre la opinión pública como el estallido de la Primera Guerra mundial.<sup>51</sup>

Ya en octubre de 1900 la revista satírica *Caras y Caretas* había advertido el impacto entre sus lectores y le había dedicado al escándalo una portada en la cual una gigantesca hormiga (que simbolizaba las cantidades ingentes de hormigón o cemento utilizado en la construcción del edificio) huía con unas bolsas repletas de dinero.<sup>52</sup> (FIGURA 2) Por otra parte, los diarios de mayor circulación de Buenos Aires también recurrían al generoso uso de la ironía y sus repetidas diatribas contribuyeron a la difusión del sobrenombre acuñado para el edificio que circulaba en los corrillos porteños: el “Palacio de Oro”.<sup>53</sup> Una nueva caricatura aparecida en mayo de 1906 se refería a la inauguración del nuevo año parlamentario a desarrollarse en la nueva sede. En esta ocasión la ilustración cumplía el propósito de recordar dos cuestiones: que el edificio se había inaugurado inconcluso y que los constructores italianos que se afanaban en las obras eran interrumpidos en su trabajo por legisladores que raramente cumplían con el suyo.<sup>54</sup> Uno de los textos satíricos del mismo número volvía sobre una de las fallas atribuidas por los legisladores al recinto parlamentario para subrayar el escepticismo con que observaban un espectáculo oratorio cuyos resultados no parecían mejorar:

“Otros pretenden que lo que le sobra al salón es acústica; tiene tanta, que los ecos se trenzan y no hay modo de entender lo que dicen algunos diputados. Quiere decir entonces que se han gastado 24.000.000 para que todo pase como en el antiguo local.”<sup>55</sup>

---

<sup>51</sup> “El Palacio de Oro”: LN, 25/9/1914. Véase también “El arte de medir”: CyC, XVI, 746, 18/1/1913.

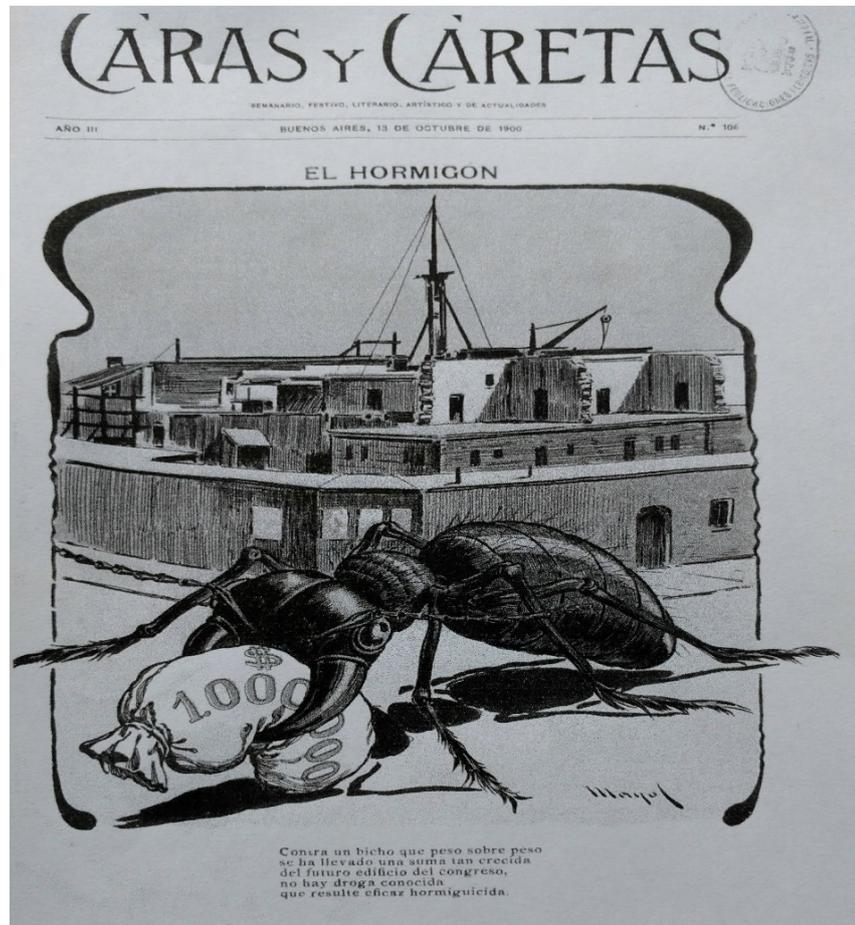
<sup>52</sup> “El hormigón”: CyC, III, 106, 13/10/1900.

<sup>53</sup> “El Palacio de Oro”: LN, 6/10/1900.

<sup>54</sup> “La apertura del Congreso”: CyC, IX, 396, 5/5/1906.

<sup>55</sup> “Sintonía”: CyC, IX, 396, 5/5/1906.

Figura 2



Caras y Caretas, III, 106, 13/10/1900 (Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca digital, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004103557&search=&lang=es>, [09-11-2019]).

Las murmuraciones sobre la escasa dedicación al trabajo de parte de los legisladores o sobre la improbable ingenuidad de las comisiones que supervisaron los trabajos del nuevo edificio hacían poco por sostener el prestigio parlamentario. Sin embargo, la institución parlamentaria permanecía indudablemente como la destinataria del esfuerzo de asociaciones, clubes y partidos políticos que peticionaban ante los legisladores con la intención de influenciar el proceso de toma de decisión política. La inauguración de un nuevo edificio reconfiguraba el eje cívico del distrito federal pero mantenía su

relevancia como punto de interés y de destino de una parte significativa de las manifestaciones callejeras.<sup>56</sup> Las profundas transformaciones que estaba experimentando la sociedad argentina en el cambio de siglo también penetraban (algo dificultosamente) los muros del Congreso y se expresaban no sólo en las entregas de petitorios (por ejemplo, en 1908 el Partido Socialista recolectaría miles de firmas para exigir un límite a los gastos en armamento) sino también en quienes conformaban las “barras” durante las sesiones parlamentarias. Aquellas no pasaban desapercibidas, especialmente durante coyunturas dificultosas como en el conflicto entre Buenos Aires y el estado federal en 1880, cuando algunos parlamentarios habían elegido andar armados por temor a las reacciones adversas de las galerías del viejo Congreso.<sup>57</sup> También podían destacarse por comportamientos menos peligrosos como las reacciones estentóreas frente a una mala pieza oratoria, práctica que jugaba una parte en las intervenciones de los caricaturistas de la prensa satírica.<sup>58</sup> Además, las barras que asistían a la Cámara de Diputados parecían ser más numerosas y expresivas (más propensas al aplauso y las exteriorizaciones) que las que acompañaban la acción de los senadores.<sup>59</sup> Pero el ingreso de nuevos actores entre las barras (mujeres y obreros) no pasaría desapercibido a la prensa (satírica o no) que tomaba nota de los cambios en el perfil de las asistencias. Por ejemplo, este nuevo fenómeno (que se relacionaba con el incremento de las protestas obreras, las discusiones de inconstitucionalidad de la represiva Ley de Residencia de 1902 y los debates parlamentarios dedicados a sancionar nuevos instrumentos de legislación social) era advertido en una ilustración de Caras y Caretas de 1904. En ella se observa a un grupo de trabajadores entonar en el recinto a un “himno del trabajo” que dejaba perplejo a los legisladores desacostumbrados según comentaba irónicamente Caras y Caretas: “¡Se precisa audacia para venir a cantar eso aquí, donde nunca se trabaja!”<sup>60</sup> Más allá de que la caricatura reflejaba una crítica habitual de la prensa satírica dirigida hacia los legisladores, la ilustración se inspiraba en un episodio revelador de las modificaciones advertidas en el perfil de las barras parlamentarias. En mayo de 1904 el discurso del diputado socialista Alfredo Palacios (que perseguía la derogación de la Ley de Residencia) había recibido

---

<sup>56</sup> Martín O. Castro, “¿De regímenes pasados y regeneradores?. Elites, Congreso y coaliciones políticas a finales del orden conservador”: Investigaciones y Ensayos, 65 (2017), p 103.

<sup>57</sup> Sabato, Buenos Aires en armas, p. 124.

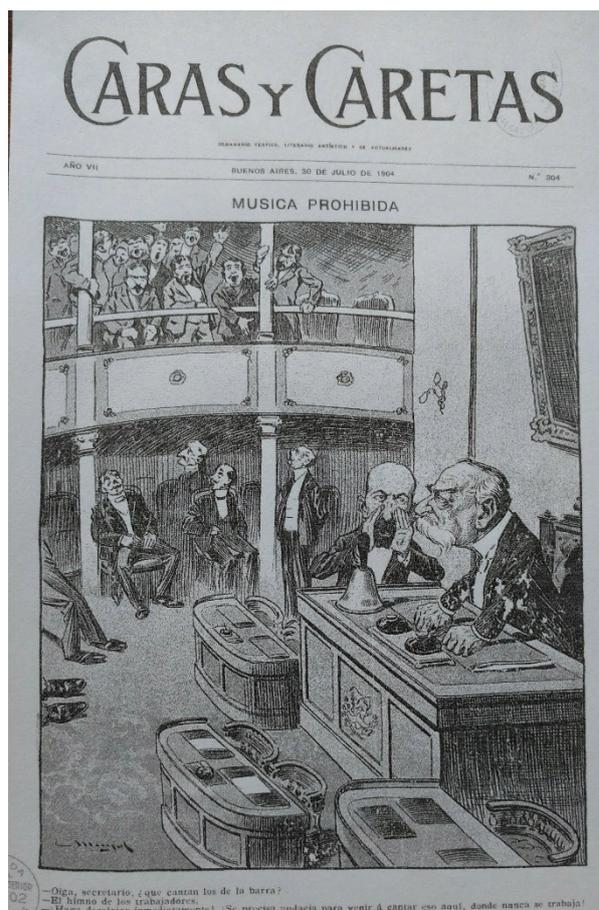
<sup>58</sup> Véase, por ejemplo, la ilustración de Don Quijote para referirse (con evidente malicia y regocijo) al discurso del diputado Manuel D. Pizarro en 1891. DQ, 21/6/1891.

<sup>59</sup> Ramón Columba, El Congreso que yo he visto (1906-1913), Buenos Aires: L. J. Rosso, 1953, p. 21.

<sup>60</sup> “Música prohibida”: CyC, VII, 304, 30/7/1904 Sobre la asistencia de mujeres militantes de los Centros Socialistas véase el DSCD, 31 de julio de 1907.

en la Cámara el apoyo de grupos de obreros que, desde las galerías, entonaban la Internacional en pleno parlamento del 'orden conservador'.<sup>61</sup> (Figura 3)

**Figura 3**



Caras y Caretas, VII, 304, 30/7/1904 (Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca digital, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004180974&search=&lang=es>, [09-11-2019]).

<sup>61</sup> Columba, El Congreso, pp. 129-130; Véase también Richard Walter, The Socialist Party of Argentina 1890-1930, Austin: The University of Texas Press, 1977, p. 80.

La figura del parlamentario se asocia en las páginas de Caras y Caretas no sólo con la poca dedicación al trabajo sino también con una forma displicente del manejo de los fondos públicos que, en no pocas ocasiones, se relacionaba con la necesidad de los parlamentarios de mantener las conexiones fluidas con la vida política provincial. Los textos satíricos que recuperaban la vida parlamentaria en el antiguo edificio, mencionan la inevitable presencia de numerosos pretendientes que perseguían la asignación de una pensión o el aumento de un emolumento dado a los “[...]descendientes de guerreros o altos funcionarios” o a las “damas” que oficiaban de “corredoras de pensiones” y que tenían su correlato en el agregado de partidas presupuestarias al proyecto enviado cada año (y tardíamente) por el Poder Ejecutivo.<sup>62</sup> La intervención de los “solicitantes” (como los denominara ‘Escalpelos’ en su texto publicado en 1891) y el peso que tenían las pensiones sobre los presupuestos anuales era un tópico recurrente en la prensa satírica que reforzaba el tono de una crítica más general sobre la ineficiencia legislativa de las Cámaras. En la mirada de los cronistas parlamentarios y en los textos de la prensa satírica a lo largo de la primera década del siglo, aún cuando se advertía que el antiguo edificio había asegurado un contacto menos restringido con los legisladores, las nuevas instalaciones lógicamente no impedían la incorporación de incontables partidas para los pensionistas de las provincias de origen de los parlamentarios o la negociación de subsidios que iban a beneficiar instituciones o amigos políticos cercanos. En palabras de Caras y Caretas: “[...]En el Congreso hay para todos.”<sup>63</sup> Incluso, como la caricatura del senador Domingo T. Pérez publicada en 1902 demostraba, una porción relevante de los trabajos de los legisladores consistía en la consecución de iniciativas que beneficiaban a la provincia que representaban (en este caso, Jujuy), cuestión que no escapaba a los ojos experimentados de los dibujantes de Caras y Caretas.<sup>64</sup>

A comienzos del siglo XX, la crítica reformista o de tono regeneracionista en Argentina se expresó, entre otras formas, en un cuestionamiento hacia la conformación de las Cámaras y hacia la efectividad de la función parlamentaria. Estas críticas y quejas recurrentes no eran privativas del Congreso argentino, si bien la fragmentación creciente de la elite política y el desgaste acelerado del PAN a comienzos del siglo XX le iban a dar rasgos

---

<sup>62</sup> “En el mundo de la política. El Congreso”: CyC, 26/7/1902.

<sup>63</sup> “Sinfonía”: CyC, 11/1/1908.

<sup>64</sup> CyC, 1/2/1902. El senador Pérez aparece sentado sobre una pequeña locomotora. Pérez, senador “inamovible”, fue representante por Jujuy entre 1886 y 1910 y su intervención fue decisiva para que el trazado del Ferrocarril Central Norte pasara por la Quebrada de Humahuaca en lugar de Salta. Véase Gustavo Paz, “Política y personalismo en el orden conservador. El senador Pérez entre la provincia y la nación (Jujuy, 1877-1910)”: Investigaciones y Ensayos, 65 (2017), p. 88.

propios.<sup>65</sup> En efecto, la ruptura de la tradicional alianza entre Julio A. Roca y el político porteño Carlos Pellegrini sumada a la forma en que se resolvió la sucesión presidencial de 1904 incorporaron tensiones insostenibles para la dinámica del ordenamiento conservador. A pesar del apoyo prometido por los aliados provinciales de Roca, los años siguientes fueron de una constante inestabilidad en las relaciones entre el Congreso y el Poder Ejecutivo. Con la llegada de José Figueroa Alcorta a la presidencia en 1906, la decisión de este último de avanzar sobre las posiciones roquistas en las provincias y en las Cámaras condujo a un conflicto abierto con el parlamento, que derivó en el llamado “golpe de estado” de 1908 y que no se saldó hasta la construcción de una nueva mayoría oficial en las Cámaras.<sup>66</sup> Estas permanentes tensiones favorecieron la recurrencia de prácticas parlamentarias que la prensa sancionó constantemente como evidencia de un parlamento que respondía a las “oligarquías” provinciales cuyos legisladores hacían uso del obstruccionismo y el ausentismo con el objeto de impedir que la agenda oficial avanzara.<sup>67</sup> Las diversas expresiones de la prensa reformista y el ensayismo en la coyuntura del Centenario (1910) propusieron recetas que procuraban responder a aquellas problemáticas. La modernización de las prácticas políticas y la introducción de una legislación electoral que garantizara la transparencia de los comicios eran interpretadas como ingredientes necesarios de una medicina que devolviera el prestigio al ámbito parlamentario.<sup>68</sup> Es significativo que en los debates de 1911 dedicados a discutir los instrumentos legislativos que compusieron la llamada reforma electoral Sáenz Peña (1912), los intercambios en la Cámara de Diputados reflejaran una preocupación por la necesidad de superar la desidia parlamentaria y, fundamentalmente, de revertir la declinación de la reputación de los legisladores tal como era percibida por la opinión pública. Incluso, de acuerdo con la crónica de *La Nación*, un diputado no iba a dudar en recordar el “escándalo” del “palacio de oro” para luego afirmar que “el abandono de la cosa pública era la causa primordial del vacío que se hacía a la asamblea

---

<sup>65</sup> Véase, por ejemplo, los casos de España, Italia y Gran Bretaña. Moreno Luzón, „Imágenes del parlamentarismo español”; David Ragazzoni / Nadia Urbinati, “Theories of Representative Government and Parliamentarism in Italy from the 1840s to the 1920s”: Ihalainen (ed.), *Parliament and Parliamentarism*.

<sup>66</sup> Martín O. Castro, *El ocaso de la república oligárquica. Poder, política y reforma electoral, 1898-1912*, Buenos Aires: Edhasa, 2012.

<sup>67</sup> Martín O. Castro, “¿Reacción institucional o avanzada dictatorial? Las tensiones entre el Congreso y el Ejecutivo a comienzos del siglo xx”: *Estudios Sociales*, (en prensa).

<sup>68</sup> Véase Natalio Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires: Edhasa, 2012 (1977).

representativa del país.”<sup>69</sup> Ciertamente no había unanimidad de miradas y el grupo de publicistas que se articulaba en torno a la Revista Argentina de Ciencias Políticas sostenía que la reforma principal debía pasar por la constitución de un gobierno parlamentario que limitara la omnipotencia presidencial, antes que avalar aquellas perspectivas que perseguían la concreción de la participación electoral transparente como remedio de los males institucionalizados.<sup>70</sup> De todas maneras, y por fuera de los debates en los círculos intelectuales sobre las formas del gobierno representativo, la mirada inquisidora de la prensa satírica se iba a posar preferentemente sobre la manera en que los legisladores llegaban al Congreso, parodiando sin disimulo los trabajos electorales en las provincias. Así, en mayo de 1906, una caricatura de Caras y Caretas presentaba al parlamento como un “lavadero nacional” encargado de “lavar” (y aprobar) las actas electorales de los diputados que pretendían ingresar al parlamento.<sup>71</sup>

En línea con aquellas imágenes del Congreso como ineficiente los principales periódicos de la ciudad de Buenos Aires advertían sobre un parlamento que encarnaba un régimen que giraba alrededor de camarillas políticas de tono personalista que se originaba en la “[...] usurpación sistemática del sufragio”.<sup>72</sup> Otros interpretaban al obstruccionismo y el ausentismo de los legisladores (la “holganza”, en palabras de La Nación) como expresión de unos parlamentarios “[...] que tragaban 1500 al mes sin hacer nada”, decididos en su oposición (de acuerdo con los diarios oficialistas) a la política presidencial de “reacción institucional”.<sup>73</sup> La prensa satírica se iba a insertar fácilmente en este clima de ideas y no dejaría de publicar a lo largo de la primera década del siglo ilustraciones y caricaturas que reforzaban la idea de un Congreso inoperante, abierto a las largas deliberaciones sin concreciones beneficiosas (la “lata”, es decir los largos discursos parlamentarios) y con una abierta aversión al trabajo. Como ejemplo, puede mencionarse la conversación imaginada en 1906 por Caras y Caretas entre una delegación de parlamentarios y el presidente Figueroa Alcorta: en un contexto de conflictos laborales recurrentes los legisladores también demandan la “jornada de cuatro horas”, a

---

<sup>69</sup> “Notas parlamentarias”: LN, 16/6/1911; “El congreso no tiene prestigio”: LN, 21/11/1911.

<sup>70</sup> Véase Darío Roldán, „La República verdadera impugnada”: Darío Roldán (ed.), *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, Buenos Aires: FCE, 2006.

<sup>71</sup> “El lavadero nacional”: CyC, IX, 397, 12/5/1906.

<sup>72</sup> “Frasas efectistas. El Congreso y la economía nacional”: La Prensa, 10/5/1908.

<sup>73</sup> Tribuna, 30/1/1908.

lo que el presidente respondería: “Pero ustedes ya han conseguido el descanso absoluto”.<sup>74</sup>

La reforma electoral de 1912 no implicó un cambio abrupto en la mirada escéptica de la revista satírica *Caras y Caretas*, que continuó apuntando los vicios de las prácticas parlamentarias en el período de transición hacia la República Radical. No dejó, sin embargo, de expresar cierta esperanza en que la concreción de las reformas saenzpeñistas significaran la apertura de un nuevo escenario que dejara atrás las “malas costumbres cívicas”.<sup>75</sup> A la espera de que esto sucediera, no perdió oportunidad en regocijarse con la caída de aquellos que habían resultado damnificados en el nuevo juego electoral abierto en 1912 y en señalar la “resurrección” electoral del radicalismo.<sup>76</sup>

### Comentarios finales

Las dificultades que encontraron los Ejecutivos nacionales luego de 1904 en constituir apoyo políticos de cierta permanencia se advirtieron también en los obstáculos por concretar agendas legislativas que respondieran a la existencia de bloques parlamentarios de una cierta continuidad. Dos tapas de *Caras y Caretas* ilustran el estado de fluidez de los alineamientos parlamentarios así como el mayor peso que podían adquirir aquellos gobernadores que, contando con un conjunto de diputados fieles, se decidieran a jugar fuerte en el tablero de la política nacional. En la primera, publicada en julio de 1904, se observa a Julio A. Roca como ‘motorman’ todavía conduciendo al tranvía ‘Congreso’; en la segunda, de un año más tarde, un desafiante Marcelino Ugarte (gobernador de la provincia de Buenos Aires) controla a las cámaras del Congreso con la intención de dominar al Ejecutivo nacional. Una tercera, de 1908, deja ver a un presidente (José Figueroa Alcorta) que, luego del ‘golpe de estado’ de 1908 que había significado la clausura de las sesiones extraordinarias del parlamento, se enfrentaba en una dura lucha cuerpo a cuerpo con el Senado e intentaba dominarlo.<sup>77</sup> (Figura 4)

---

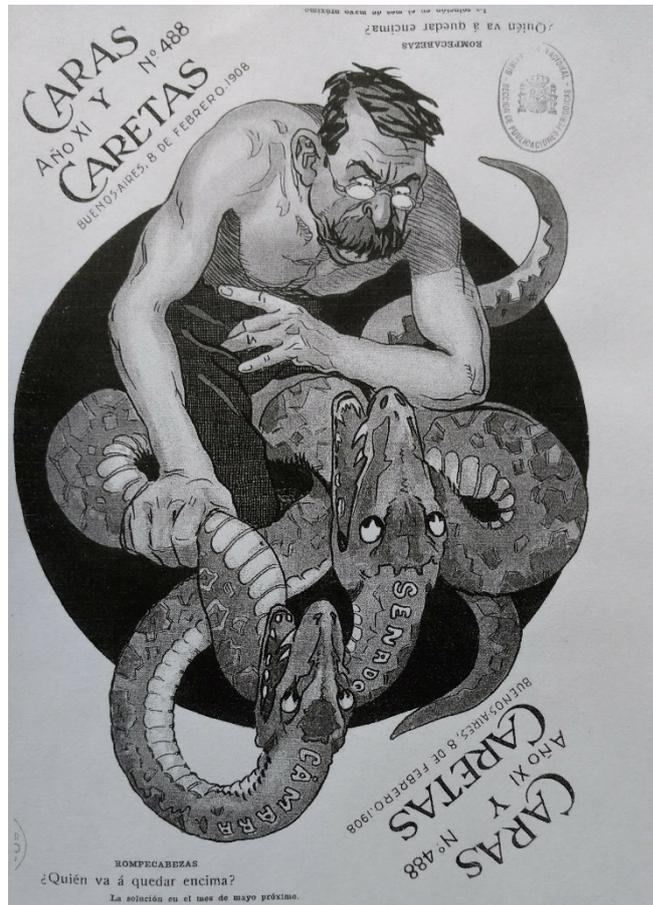
<sup>74</sup> “La huelga parlamentaria”: CyC, IX, 421, 27/10/1906.

<sup>75</sup> “En el cinematógrafo de la Cámara (Película Indalecio Gómez)”, XIV, 685, 18/11/1911.

<sup>76</sup> “Víctimas de su obra”: CyC, XV, 707, 20/4/1912 y XV, 708, 27/4/1912.

<sup>77</sup> “La Nación en marcha”, CyC, VII, 302, 16/7/1904; CyC, VIII, 358, 12/8/1905; CyC, XI, 488, 8/2/1908.

Figura 4



Caras y Caretas, XI, 488, 8/2/1908. (Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca digital, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004254264&search=&lang=es>, [09-11-2019]).

Estas ilustraciones de Caras y Caretas advierten sobre las dificultades significativas de los oficialismos para conformar coaliciones parlamentarias que se sostuvieran en el tiempo y sugieren el intenso conflicto que emergió de manera manifiesta entre el Poder Ejecutivo y el Congreso en la primera década del siglo XX. En un contexto en el cual el poder presidencial encontraba serios límites al avance de sus iniciativas en las Cámaras (en una serie de áreas sensibles como las intervenciones federales, la sanción del presupuesto, las reformas a la legislación electoral), la prensa “seria” y la satírica, de manera

más o menos explícita, señalaron las prácticas parlamentarias tendientes a un obstruccionismo significativo y persistente. En este nuevo escenario, antiguas críticas y comentarios mordaces que habían sido aplicados a la labor parlamentaria del último cuarto del siglo XIX ganaron nueva vigencia frente a unas Cámaras que dificultaban la sanción de los presupuestos y hacían gala de un ausentismo tenaz. No resulta sorprendente, en este sentido, que la prensa satírica se hiciera eco de las crónicas parlamentarias que gustaban señalar la “holganza” de los legisladores que, parcialmente, se había profundizado a partir del desgaste creciente del Partido Autonomista Nacional. El ascendiente progresivo del discurso reformista y la crítica regeneracionista también contribuyeron a observar a las prácticas de los parlamentarios en una luz diferente y a interpretar las carencias y limitaciones del desempeño legislativo como otra de las consecuencias no deseadas de un ordenamiento político basado en prácticas electorales poco transparentes y en la influencia de las máquinas políticas. En sintonía con esta perspectiva, el Ministro del Interior Indalecio Gómez iba a sostener en 1911 que la recuperación del prestigio parlamentario sería posible solamente a través de la dosis adecuada de reformismo electoral que incorporara la representación de las minorías y devolviera a los representantes de la nación un prístino origen electoral.<sup>78</sup>

Los estudios dedicados a la prensa han resaltado la relevancia de los periódicos y revistas como expresión de debates y en la movilización de la opinión, como instrumentos de intervención política, como enunciadores o reproductores de imágenes sociales.<sup>79</sup> Dentro de la expansión de la prensa en las décadas finales del siglo XIX y del proceso de modernización experimentado, las publicaciones satíricas ofrecieron lecturas y representaciones de la vida política (entre otros aspectos, del Congreso) y, más específicamente, del campo periodístico. Involucrada en mayor o menor medida en los conflictos facciosos y políticos, la prensa satírica argentina se hizo eco de las transformaciones que también cruzaron otros escenarios latinoamericanos a partir de la creación de sistemas nacionales de educación, la expansión de la alfabetización, la incorporación de innovaciones tecnológicas.<sup>80</sup> Las revistas ilustradas de comienzos del siglo XX ofrecieron, así, una lectura diferente de las relaciones entre sátira e intervenciones de la prensa en el campo político y procuraron responder a la expansión del público lector que también se demostraba receptivo a la incorporación de nuevas

---

<sup>78</sup> DSCD, 1911, p. 151.

<sup>79</sup> Hilda Sabato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización*. Buenos Aires, 1862-1880, Buenos Aires: Sudamericana, 1998; Alonso, *Construcciones impresas*, p. 10.

<sup>80</sup> Iván Jaksic, *The Political Power of the Word. Press and Oratory in Nineteenth-Century Latin America*, Londres: Institute of Latin American Studies, 2002.

modalidades técnicas y estéticas. De esta manera, la mirada irreverente y el inconformismo propio de las publicaciones satíricas pareció acomodarse sin mayores inconvenientes al clima de comienzos del siglo XX en el que las nuevas publicaciones – bajo el formato de los magazines - vistieron de nuevos ropajes y vigencia a críticas ya esbozadas hacia la dirigencia política y el parlamento en las décadas finales del siglo anterior.